



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 3 de marzo de 2017.

Siendo las **11:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

- D. AGUSTÍN MARTÍN CORTES.
- D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.
- D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
- D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
- D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.
- D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

INVITADOS:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2016-110
2. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MÉDICOS Y ATS/DUE EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. EXPTE. C/050/CON/2016-0063 SARA.
3. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DIVERSOS Y SERVICIO DE SOCORRISTAS A REALIZAR EN LOS POLIDEPORTIVOS DEPENDIENTES DE LA CONCEJALIA DE DEPORTES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-064 SARA.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2016-110

Se informa, por el Secretario de la Mesa que se ha presentado **una** única oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 2 de marzo de 2017, por el Responsable de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

“1. BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS:
Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- *Bastanteo de poder por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles, previo abono de la tasa correspondiente.”*

Vista la documentación administrativa presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda requerir**, a la licitante **BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, la documentación expresada anteriormente.

2. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MÉDICOS Y ATS/DUE EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. EXPTE. C/050/CON/2016-0063 SARA.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas las **siete** licitantes presentadas al procedimiento de referencia. Por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres nº 2** (Criterios de valoración que dependan de un juicio de valor) de las siete licitantes:

1. **ESPECIALIDADES MÉDICAS LIBREROS, S.L.**
2. **GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA SALUD, S.L.**
3. **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.**
4. **CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L.**
5. **AMBUIBÉRICA, S.L.**
6. **SEMESUR, S.A.U.**
7. **CLINICA MADRID, S.A.**

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (Criterios de valoración que dependan de un juicio de valor) a la Concejalía de Deportes, para su estudio y emisión de informe al respecto.

3. APERTURA SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DIVERSOS Y SERVICIO DE SOCORRISTAS A REALIZAR EN LOS POLIDEPORTIVOS DEPENDIENTES DE LA CONCEJALIA DE DEPORTES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-064 SARA.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas **cinco** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitida con fecha 31 de marzo de 2017, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*“Que se extiende para hacer constar que cursados requerimientos de subsanación de documentación administrativa a las mercantiles **BALNEA AGUA Y OCIO, S.L. / QUANTUM SERVICIOS GENERALES, S.L** y **OPADE, S.A.**, efectuados al amparo del Acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión celebrada el 22 de febrero de 2017, para el contrato **ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DIVERSOS Y SERVICIO DE SOCORRISTAS A REALIZAR EN LOS POLIDEPORTIVOS DEPENDIENTES DE LA CONCEJALIA DE DEPORTES DE MÓSTOLES**, y a la vista de la documentación presentada por los interesados, dicha documentación resulta **COMPLETA** en ambos casos.*

*Por todo lo anterior, se propone a la Mesa de Contratación la **ADMISIÓN** de dichas mercantiles al procedimiento de referencia.”*

Vista la Diligencia de Subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan** admitir a las mercantiles **BALNEA AGUA Y OCIO, S.L. / QUANTUM SERVICIOS GENERALES, S.L.** y **OPADE, S.A.**, en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres n° 2** (Criterios de valoración que dependan de un juicio de valor) de las **cinco** licitantes admitidas en el procedimiento:

1. **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**
2. **BALNE AGUA Y OCIO, S.L. – QUANTUM SERVICIOS GENERALES, S.L.**
3. **EULEN, S.A.**
4. **OPADE, S.A.**
5. **EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.**

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres n° 2** (Criterios de valoración que dependan de un juicio de valor) a la Concejalía de Deportes, para su estudio y emisión de informe al respecto.



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **11:18 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



V.º B.º DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ



EL SECRETARIO
D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO